DICTAMEN (A.J.) - D.G.O.C. Nº 549/2017

A	:	**Ing. MAE Sergio Barrios Heyn, Director General** Dirección General Operativa de Contrataciones
De	:	**Abog. Yolanda Rodríguez, Jefa** Asesoría Jurídica – D.G.O.C.
Ref.	:	**EXPEDIENTE Nº 50.248/2017 – APROBACIÓN DE LA ADENDA AL CONTRATO Nº 311/2017, SUSCRITO ENTRE EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL Y LA FIRMA COMTEL S.A., EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 05/2017 – "PROVISIÓN DE EQUIPOS, MONTAJES E INSTALACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA EL SISTEMA DE DATOS (DATA CENTER) DEL MSPyBS, PLURIANUAL" - ID Nº 320.230.-**
Fecha	:	**27 de noviembre de 2017.-**

Revisado el expediente de referencia, esta Asesoría Jurídica señala cuanto sigue:

Que, el contrato fue suscrito en fecha 22 de agosto de 2017, con un plazo contado a partir de la firma hasta el cumplimiento total de las obligaciones, conforme a la Cláusula 6. Vigencia del Contrato, por lo que a la fecha se encuentra vigente, acorde a lo establecido por la Ley Nº 2051/2003 – "De Contrataciones Públicas", Art. 63. Convenios Modificatorios en Adquisiciones, Locaciones y Servicios.

Que, el pedido de adenda surge a raíz de la Nota DGTIC Nº 871 de fecha 27 de noviembre de 2017, por la cual el Lic. Enrique Espinoza, Director General de Tecnologías de la Información y Comunicación se dirige a la Dirección General Operativa de Contrataciones, a los efectos de remitir el nuevo cronograma de entrega e implementación de los equipos a ser adquiridos, considerando el nuevo plazo de ejecución que fue establecido al 31 de diciembre de 2018, mediante Adenda, sin afectar el plazo originalmente establecido de 270 días.

Que, el nuevo cronograma de entrega e implementación ayudará a conciliar una correcta ejecución contractual, por parte de las autoridades de la Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicación, por lo que consideramos viable su aplicación conforme al siguiente detalle:

Cronograma de entrega e implementación							
Periodo	Hitos	DÍAS					
		0	65	100	180	220	270
2017	Firma del Contrato y Orden de Compra	X					
	Entrega de los Bienes y equipos (Ítems 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13)		X				
	Readecuación del Sitio Secundario (Ítem 3)			X			
2018	Entrega del Data Center Principal, Generador, Transformador y tablero de transferencia (Ítem 1, Ítem 4 , Ítem 5 e Ítem 6)				X		
	Entrega de los Racks Cofres (Ítem 2)					X	
	Culminación del Proyecto y firma de acta de recepción definitiva						X

ABG. CARLOS A. ESPINOLA
ASESORIA JURIDICA
MAT. Nº 17.719

Abog. Yolanda Rodríguez
Jefa de Asesoría Jurídica
D.G.O.C. - M.S.P. y B.S.

Que, lo solicitado es viable, en virtud a la Ley Nº 2051/03 - "De Contrataciones Públicas", Artículo 63.- CONVENIOS MODIFICATORIOS EN ADQUISICIONES, LOCACIONES Y SERVICIOS, en consecuencia, **el proyecto de resolución puede ser firmado por el Director General Operativo de Contrataciones, por ajustarse a las disposiciones legales que regulan la materia.**

ES MI DICTAMEN.

ABG. CARLOS A. ESPINOLA
ASESORIA JURIDICA
MAT. Nº 17.719

Abog. Yoianda Rodríguez
Jefa de Asesoría Jurídica
D.G.O.C. - M.S.P. y B.S.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES - D.G.O.C.
BLAS CABALLERO
Secretario
DGOC - MSP y BS

Recibido: 27 NOV. 2017	
Fecha:	Hora: 10:26
Nº: 50248	Firma: